

Rodeado el Pretor de sus asesores, se ejercitaba con ellos en estudiar la cuestión de derecho, el principio general de cada negocio, y poseía así un caudal de reglas ó principios jurídicos bien meditados que iban á enriquecer el *Album* y el Edicto.

Por otra parte, estas reglas estaban tomadas de la sana razón, no del bárbaro derecho del Lacio, desde que los Pretores juzgaron á los extranjeros, para quienes nació aquel procedimiento; y como la razón acaba por tener razón, la equidad del *jus gentium* concluyó por aportillar la *summa injuria* del *summum jus*, y de la dura legislación de las XII Tablas, ley viva en la apariencia, pero letra muerta por el Edicto de los Pretores.

XI. Siempre conviene que la interpretación de las leyes esté á cargo de una alta magistratura, revestida de ciertos poderes discrecionales, consagrada á las altas cuestiones jurídicas, libre del menudeo de los hechos.

El lord canciller de la corte ó tribunal de Equidad, tenía en la moderna Inglaterra, tan parecida á la antigua Roma, una jurisdicción discrecional como la del Pretor; y á principios del siglo, en 1815, Schrader proponía en Alemania restablecer un derecho pretorio, como suplementario, en todos los pueblos.